¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 18 DE ENERO DE 1837. N. 4,082.

Interesante.

SE vende en la Provincia de Córdoba una estancia situada en el Arroyo denominado de los Pozuelos, compuesta de 6¾ leguas cuadradas sobre una y otra banda de un Arroyo permanente, y de fácil derivacion para riego de cultivo sobre terreno á propósito, amojonada su estension, que linda por el Sur con la estancia nombrada el Barrial. Por la del Norte con la de D. Pedro José Toledo. Por el Este con la estancia de los Leones y por el poniente con territorio del Rio de los Sauces, previniéndoseles que toda la parte de naciente tiene parte de Sierra llana y parte de Monte, y el resto de campo llano, y toda la dicha estancia es de las mas aptas que hay en dicha Provincia para cria de ganados, pero principalmente para la de lanar y mular. El que se interese en ella podrá ocurrir á la calle de la Piedad núm. 114 que hal'ará con quien tratar. e17 3p

AVISO A a los celadores.

AYER se ha huido de la casa núm. 91 calle de Mejico, una mulatilla llamada Celedonia Peralta de edad como de 12 á 13 años picada de viruelas, y muy ceciosa en el hablar vá vestida con traje de cotin azul y blanco listas anchas, y tapada con un pañuelo de merino mordoré bordado en contorno del mismo color. El que la entregue en dicha casa, será gratificado. e17 3*

Brillante Encuadernacion.

Libros devotos, hermosas ediciones en tafilete punzó y filetes dorados, se han recibido los siguientes:
Ejercicio Cotidiano,
Devocionario Sagrado,
Imitacion de Cristo,
Jornada Cristiana,
Visitas al S. Sacramento,
Mes de Maria,
Ordinario de la misa.

Igualmente un gran surtido de novelas la mayor parte nuevas y otras muchas obras selectas en español, ingles, frances é italiano.

Articulos para dibujo muy baratos.

Papel superior á 2, 3, 4, 5 y 6 rs. pliego,
Lápices de Comté negros númrs 1, 2 y 3 á 1 real y de palo superfinos,
Muestras para dibujo, hermosos grabados,
Cajas de pinturas muy finas y de otras clases,
Tinta punzó y azul superior,
Arenilla punzó á 12 rs. libra y de otros colores,
Libritos de oro á 4 pesos,
Estuches de matemáticas muy finos, limpia plumas, tinteros de cristal y de aspa, y hay muy buenas lapiceras de dibujo, cepillos para la barba, agua de colonia alemana, carteras, plumas de acero, targetas de muchas clases muy finas y otra infinidad de artículos á precios bajos.
Librería Nueva calle de Cangallo núm. 82. e17 3p

Compra.

SE desea comprar una Quinta que tenga 2 ó 3 cuadras de frente y otras tantas de fondo con arboleda. y que no diste de esta, cuando mas una legua. ocurran al escritorio del Sr. Santillan Recoba núm. 30.

Tambien se compran obejas que esten al Sud. e17 tfs.

London Ale and *Brown Stout.*

A few barrels just imported per *Sea Nymph*; on sale at No. 107 callé d Reconquista. e9 tfs e

Aviso.

RETIRANDOSE en esta fecha, segun previo convenio, D. Nalbro Frazier y D. Benjamin Hartley de la firma de Zimmermann, Frazier y Ca. en Buenos Ayres y Montevideo, y entrando en la misma como socio D. Benjamin W. Frazier, la casa continuará su giro en ambas plazas bajo la misma firma de cuenta de los que subscriben, y D. Francisco Halbach y D. Carlos Rodewald continuarán firmando por poder.—Buenos Ayres, 31 de Diciembre de 1836.

Juan C. Zimmermann.
Benjamin W. Frazier.
Antonio Linch.

¡ VIVA LA FEDERACION !

EL Capitan del Puerto pone en noticia del público que enfrente de la Aduana, se halla un fragmento de una cañonera que se fué apique hace años, donde ha sido colocada una baliza con barra de fierro empernada para que las personas que bayan á bañarse no caigan en el pozo que dicho fragmento ha formado, y que por medio de la baliza que ha colocado la Sociedad de Barqueros se precaucionen de aquel peligro. e7

Instructores!

SE avisa á los Sres. subscriptores á este periódico que han llegado los números 30, 31, 32, 33 y 34 correspondiendo á los meses de Junio, Julio, Agosto, Setiembre y Octubre del año 1836.

Igualmente se encuentra el Espejo de las Señoritas, Gramáticas inglesas de Urcullo. Revolucion de España por el Conde de Miraflores, Vista de Buenos Aires, Fanstascopios ó Discos Majicos, anteojos de larga vista, papel de cartas rosado por resmas id. blanco y azulado id. id. de oficio ingles (Foolscap), papel secante superior, papel punzó, amarillo &c. y jaspeado para tapas, Cuchillos de nacar para servir el pescado, plumas cortadas, libros en blanco de varias menas, obleas por mayor y menor, pizarras de carton chicas y grandes, pizarras de piedra con marcos, plumas de acero superior, Conocimientos en español y en ingles, Letras en español y en ingles, lapices ordinarios y finos por gruesas juegos de asientos de fuentes, luciferos ó el nuevo metodo de sacar luz, id. de refrigar contra la pared.

e9 1mp.

Interesante

Se vende una hermosísima chacra al Norte á distancia de cuatro leguas de esta; la casa con 23 piezas todas nuevas de techos y azotea, un corral de gallinas de pared, su patio bajo de llave y un cercado de pared delante de la casa, un palomar bien poblado: legua y media de fondo y 1800 varas de frente, cinco carretas, dos carretillas de acaballo, quinientas obejas mas que menos, ochenta á noventa bueyes, sesenta á setenta lecheras, fuera de lo de año y dos años, alfalfar, cuarenta y cinco cuadras de zanja, monte, ocho nogales, cuatro naranjos, higueras. Otra quinta separada con 26 nogales y muchos álamos, 5000 árboles de durazno: en la casa principal cuatro corrales uno de puro ñandubay, una punta de cerdos de buena cria, una tropilla de caballos con algunas yeguas, el coche con tres yuntas de cocheros, un arado frances y todo apero de labranza, hoces, herramienta, achas, una docena palas, asadas y picos, y si quieren los muebles, como sillas, mesas, &c., ocurran al escritorio de Santillan, quien está encarga- do de su venta. e10 tfs.

MEMORIA
SOBRE
LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el Sr. D. Felipe Senillosa, *por comision especial del Exmo Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta, á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exácto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todes las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice esrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los criginales á la vista.

Aviso.

SE toman mil cabezas de ganado vacuno al cortar y se pagarán por ellas 8,000 ps. en moneda corriente al contado, y á mas una casa en esta Ciudad que cuesta al dueño mas de 26,000 pesos. El que se interese en realizar este negocio ocurrirá á la calle de Belgrano núm. 66 n29 tfs

Sombreros ingleses superiores.

EN el *almacen de efectos* No. 39½, calle de la Victoria, se venden, de pelo negro, á prueba de agua y á la última moda, recien desembarcados. 12 30s

Se alquila

Una hermosa casa en un buen parage, con 12 piezas y las mas empapeladas. Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillana, Recova No. 30. n8 tfs

Interesante

SE vende una quinta muy inmediata á la Iglesia de San José de Flores, compuesta de un terreno de 7 cuadras en propiedad, con casa para habitar, que tiene siete piezas de azotea, un galpon, dos pesebres, trabajado todo á uso de Europa, ventanas de reja &c., dos piletas grandes con sus pozos de valde sin fondo, todo de lo mejor, buen plantio &c. Su tasacion pasa de 16,000 pesos moneda corriente, pero se hará una gran rebaja, ocúrrase al corredor de No. D. Pablo Santillan, receba vieja No. 30.—Tambien se desea comprar una quinta que diste cuando mas una legua de la plaza de la Victoria, y que tenga bastante terreno y árboles frutales, ocúrrase al mismo. d14 tfs

Lea el que me necesite.

JUAN BASSET, tapicero, ofrece al público sus servicios en su arte, para hacer colchones de lana y de paja, aforrar sofaes de cerda y de zaraza, poner cielos razos y blanquearlos; limpia muebles, empapela, cose esteras y alfombras, todo á precio acomodado.

Advierte al mismo tiempo que hará cualquiera de dichos trabajos en casa de las personas que gusten ocuparlo.—Vive en la calle de la Catedral núm. 65 e12 3p

Atahona.

DE nueva invencion y construccion muy simple, que con una sola mula se puede moler y cernir al mismo tiempo—ademas tiene la ventaja de no ser expuesto á descomponerse, y se puede colocar donde se quiera con muy poco trabajo y in necesidad de maestro, una carreta nueva muy bien adoptado para el trafico de pasto. Los interesados pueden ocurrir al corraon de maderas calle de Cerrito númerol 1·6 n25 tfc.

Se Vende

UNA chacra en el partido de los Quilmes, que consta de ochenta cuadras cuadradas, y de ellas veinte y seis están bajo de zanja y serco de pita, en la cual están los siguientes àrboles, diez cuadras de monte de durazno, y entre ellos algunos que por ocho años no se han podado y tienen excelentes postes, como novecientos paraisos, algunos en forma de calle, cuatrocientos álamos, una cantidad de peros, manzanos, guindos, nogales, membrillos, parras, &c. &c. y otros muchos esquisitos árboles.

Edificio.

Siete viviendas de material en excelente estado, un granero en alto de diez y ocho varas de largo y diez de ancho, con ventanas, puertas &c. &c. trabajados á todo costo, está tasada en 35,000 y se dá por las 2 terceras partes. Ocurran al escritorio del Sr. Santillan. 21 tfs

Just Published

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by a dozen or gross

A $25 Moneda Corriente.

LA Coleccion General de las Marcas del Ganado de la Provincia de Buenos Aires, compuesto de

10 CUADERNOS

Se halla de venta en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17. n16 tfs

Particular atencion á las S ñoras.

EN la tienda de peinetas No. 35 calle de la Universidad al lado del Diario de la Tarde, hay un surtido de peinetas de carey de la India de última moda, y construidas á la mayor perfeccion, que se ofrecen darlas á mucho menos que se venden hoy en la Plaza. Las Señoras que gusten verlas serán convencidas que no las hay mejor. d31 tfc.

Manual *De Urbanidad.*

O coleccion de las principales reglas do cortesia en un cuadernito á peso,
Idea de la verdadera moral universal, un cuadernito á peso.
Se hallan estas obritas en la Libreria Argentina, calle de la Victoria núm 136.

YESO

EN el corralon de maderas, calle de Cerrito número 16 se vende TIRADO una partida crecida.

n25 tfc

Documentos Oficiales.

CONTINUACION.

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduria General en las cuentas comprensivas desde 13 de Abril del año próximo pasado, que ha reconocido con arreglo al decreto superior de 13 de Junio del mismo año y resoluciones de la superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Al Sr. Coronel Comandante en Gefe del Regimiento núm 3 de Milicias de Campaña, D. Vicente Gonzales le fueron entregados, por el de igual clase Habilitado general de los Cuerpos de Campaña, D. Rafael Hortiguera, 38,121 pesos 7 y medio reales, para abonár á dicho Regimiento el haber correspondiente al mes de Julio último; y como en esta cuenta que ha rendido, dá distribuidos y comprobados con los 31 documentos de su referencia, 36,937 pesos 7 y medio reales, é igualmente justifica haber entregado al Sr. Coronel del Regimiento núm. 2 D. Antonio Ramires los mil ciento ochenta y cuatro pesos, que faltan al completo de la suma recibida, para satisfacer con ellos, los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio, á un Sargento, un cabo, y 12 soldados, del mismo Regimiento, que hicieron la campaña con el Sargento, mayor D. Ramon Maza, y fueron abonados en el núm 3, es por ello, que la Contaduria, no tiene reparo que oponer, y V. E. siendo servido puede darle su aprobacion. Noviembre 12 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1836.

Aprobada; vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.
Rojas.

Exmo. Sr.——

Al Sr. Presidente interino del Senado del Clero Dr. D. Valentin Gomez, le fueron entregados por la Tesoreria general, 1,509 pesos para la compra de gergon y recomposicion de las alfonbras inútiles de la Iglesia Catedral, y como en esta cuenta comprueba suficientemente, con los documentos que la acompañan, la invercion de igual cantidad, ningun reparo hay en que V. E. le preste su aprobacion. Noviembre 16 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 24 de 1836.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Rojas.

Exmo. Señor:——

Por la Tesorería General fueron entregados á D. Francisco Lopez, encargado de los gastos menores del Juzgado del Crímen al cargo del Sr. Dr. Don Baldomero García, 22 pesos para los del mes de Octubre próximo-pasado; y de los cuales dá invertidos en esta cuenta 21 pesos, lo que justifica legítimamente con el documento que la acompaña, quedando, por consiguiente, un residuo de un peso, del que se le ha formado el correspondiente cargo para la del corriente mes: en esta virtud, puede V. E., siendo servido darle su aprobacion. Noviembre 16 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 24 de 1836

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Rojas.

Exmo. Señor:——

El Sr. Coronel, D. Prudencio Rosas Gefe accidental del Regimiento No. 5° de Milicias Patricias de Caballería, recibió del de igual clase, Habilitado general de los cuerpos de campaña D. Rafael Ortiguera, 1814 pesos 2 reales para pago del expresado Regimiento, en el mes de Junio último, y como en esta cuenta que ha rendido, acredita debidamente con los 10 documentos que la acompañan, haber distribuido igual cantidad, ningun reparo tiene la Contaduria, en que V. E. siendo servido le dé su aprobacion. Octubre 18 de 1836.

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1836.—

Aprobada; vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

Rojas.

VIVA LA FEDERACION !

Tesorería General, Martes 17 de Enero de 1837.

CARGO.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Billetes.
Existencia de ayer 16	3,494 1½	37 ¼	11,903 6	
Líquido de letras descontadas al 1 por cto.	1,452 7			
Trasladados de Receptoría	8,481 4	10	1,508 4	
Billetes por renovacion				84,000
Producto de venta de tierras en moneda por no haber billetes de esta cantidad	50			
	13,478 4½	47 ¼	13,412 2	

DATA.

Billetes renovados				84,000
Premio	6,901			
Letras descontadas { Líquido			1,452 7	
{ Pérdida			55 5	
Al General D. Manuel Corbalan.				
Para remitir al Juez de San Nicolas de los Arroyos para gastos del rancho de la guarnicion	1,286			
Para remitir al Juez de Paz del Salto, con destino á varias provisiones	1,000			
Existencia que queda hoy	4,291 4½	47 ¼	11,903 6	
	13,478 4½	47 ¼	13,412 2	

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Gefe de Policía.

Buenos Ayres, Enero 16 de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.

Acompaña la planilla que demuestra el número de personas fallecidas en esta ciudad del 7 del presente al 15 del mismo.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno encargado del despacho.

El infraescrito acompaña al Sr. Oficial Mayor á quien tiene el honor de dirigirse, la planilla y demas documentos, por los que consta el número de personas fallecidas en esta ciudad, desde el 7 del presente hasta el 15 del mismo, á efecto de que se sirva elevarlo al conocimiento del Superior Gobierno.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

BERNARDO VICTORICA.

Buenos Aires, Enero 16 de 1837.

Avísese el recibo y publíquese.

ROSAS.
AGUSTIN GARRIGÓS.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Relacion de las personas fallecidas en esta ciudad en los dias que corren del 7 del presente á la fecha.

NOMBRES.	APELLIDOS.	EDAD.	COLOR.	PARROQUIAS.
Juan	Pascual	12 dias	blanco	
José Gabriel	Naranjo	10 meses	id.	Piedad.
Emilio	- - - - - - - - - -	10 id.	id.	
Ignacio	Farias	55 años	pardo	
Santiago	Maldonado	50 años	blanco	
Juliana	Sanchez	67 id.	id.	
Petrona	Peralta	1 id.	id.	
Alejo	Ferradi	2 id.	negro	Monserrat.
Manuel Blanco	Martinez	1 dia	id.	
Juana Ramona	Valle	5 id.	id.	
Eladea	Garcia	3 anos	blanca	
Dorotea Corina	Pondal	2 id.	id.	
Victoria	Albani	18 id.	id.	San Miguel.
Carlos	Pery-Etehart	9 meses	id.	
Pedro	Henrique	6 id.	id.	
Hilaria	Alarcon	40 años	id.	
Santiago	Montever	90 id.	id.	
Juana V.	Basualdo	2 id.	id.	Balvaneda.
Julian Ponce	de Leon	7 dias	id.	
José L.	Pastraña	47 años	id.	
Maria	Silvestre	7 dias	id.	
Josefa	Cardoso	60 años	id.	Socorro.
Santiago	- - - - - - - - - -	18 meses	id.	
Eusebia	Mayorca	25 años	uegra	
Maria	Palabesino	25 id.	parda	
El Canónigon D. José Maria	Terraro	50 años	blanco	
Nicolas de la	Cruz	55 id.	id.	
Claudina D.	Sarracan	4 id.	id.	
Inocencio	Masculino	13 id.	id.	Catedral al Sud.
Josefa Lopez de	Gardiazabal	90 id-	id.	
Lorenzo	Navarro	40 id,	id.	
Severo	Despuiche	3 id.	id.	
Estanislao	Aramburo	2 meses	id.	
Juana	Muñoz	84 años	id.	
Agustin	Andino	19 id.	id.	Catedral al N.
Mercedes	Gonzalez	5 id.	id.	
Domingo	Galeano	18 meses	id.	
Miguel	Rodriguez	42 años	id.	San Nicolas.
Matea (huerfana)	- - - - - - - - - -	6 meses	parda	
Antonio	Oriosolo	75 años	blanco	
Manuel	- - - - - - - - - -	8 dias	id.	
Paula	Montesdeoca	3 años	id.	
Francisco	Soria	72 id.	id.	
Apolinario	Merchante	11 meses	id.	
Pedro de la Nativ.	....	16 dias	id.	Concepcion.
Jacinta	Sarmiento	4 años	id.	
Cruz	Gonsilla	40 id.	id.	
Maria S.	Diaz	8 dias	parda	
Julian	Gonzalez	40 años	negro	
Joaquin	Gaona	40 id.	id.	
Felipe	Albarracin			
Concepcion	Busada			
Baldomera	Picardo	no espresan edad ni color		
Romana	Ramirez			San Telmo.
Josefa	Ferreira			
Saturnina	Montolla			

NOTA.—No se incluye la relacion necrológica del Pilar por no haberse recibido.

Buenos Aires, Enero 16 de 1837.

BERNARDO VICTORICA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Cuenta de la Receptoría General del Mártes 17 de Enero de 1837.

DATA.	metálico.	moneda corriente	letras.	fondo para devol.	deuda clasificada
Existencia de ayer	17 4½	214 2½		35 2	1,539
Entrada		112 1	1,508 4		
Salida	10	3,821			
Puerto		373 1			
Contribucion		417			
Policía		3,746 4			
	27 4½	8,684 ½	1,508 4	35 2	1,539

CARGO	metálico.	moneda corriente	letras.	fondo para devol.	deuda clasificada
A la Tesorería General	10	8,481 4	1,508 4		
Existencia	17 4½	202 4½		35 2	1,539
	27 4½	8,684 ½	1,508 4	35 2	1,539

Buenos Aires, Enero 17 de 1837.

V. B.
BERNAL

ALBARRAZIN.

Intervine—Por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

¡ Viva la Federacion !

Relacion de los vecinos de este pueblo de Dolores que han donado voluntariamente caballos y dinero para auxiliar al ejército contra los salvajes.

	Cab.	*Pes.*
El Juez de Paz D. Manuel Rico	3	"
D. Francisco Castañeda		100
Ramon Lorea		10
Ramon Ramos	1	
Hilarion Medrano	1	
Antonio Jurado	4	
Saturnino Correa	1	
José Castaño		20
Pedro Arias		20
Lino Juares	2	
Mariano Ramirez	6	
Francisco Alvarez		10
Jorge Arriola	1	
Saturnino Silva		10
Pedro Martinez	1	
Antonio Guesque		20
Manuel Islas	2	
Manuel Chaves		40
Diego Chaves		60
Eusebio Fuentes		20
Miguel Milert		20
Pedro Campos		20
Claudio Almeida		20
Antonio Ortiz		20
Manuel Rey		40
Martin Arenas		40
Nicolas Garcia		10
José M. Lopez		10
Francisco Cueli		20
Agustin Ferreira		5
Vicente Gonzalez	1	
Raimundo Superi		20
Antonio Rios		50
Tiburcio Lens		20
Francisco Suarez	1	
Juan Casul	1	
Feliciano Amarante	2	
Juan Cornell		20
Mariano Mendiburu		40
José Guaites		20
Norberto Vaca		10
Gerónimo Morales	1	
Pedro Burgos		10
Rogero Valdez	1	
Santiago Maldonado	2	
Pedro Montanei	2	
Manuel Salas	2	
José Sayago	1	
José Velazquez	1	
Petrona Barbosa	1	
Lucas Cufré	1	
Manuel Sanchez	1	
Juan de Dios Aguirre	1	
Mariano Rivarola	1	
Leon Rosales	1	
Justo Piñero	2	
Hipólito Farías		50
Julian Islas	3	
Francisco Ticú	2	
Ambrocio Montes	2	
Felix Carreras	1	
Santos Peralta	1	
Gabriel Diaz	1	
Zenon Gonzalez	1	
Manuel Cáceres	1	
Apolinario Reyes	1	
Nicolas Yalsel	1	
Remigio Gomez	2	
Francisco Castillo	1	
Juan Gutierrez	1	
Fermin Cuestas	2	
Mateo Martinez	1	
Pascual Gomez	1	
Santiago Aguenar	2	
José María Castro	1	
Bartolo Frijon	1	
Marcos Barroco	1	
Fernando Almiron	3	
Mariano Blanco	1	
Juan Alday	6	
Antonio Cuestas	2	
Bartolo Pedraza	4	
Juan Bogado	1	
José Barrientos	1	
Juan José Armoa	1	
Liberato Barraza	1	
Antonio Cueli	1	
Tiburcio Sosa	1	
Leon Argañaras	2	
Nicolas Paez	1	
Faustino Sotullo	1	
Valentin Figueroa	1	
Andres Barroca	2	
José Lastra	1	
Jesè Rodriguez	1	
Total de los caballos donados	103	

Comprados con los 755 pesos monto de la subscripcion en dinero

A Islas	6 á 45	270
A Marquez	2 á 50	100
A Bazan	4 á 50	200
A Valdez	2 á 45	90
A Rodriguez	1	50
A idem	1	45
		755

Comprados	16
	119

Dolores, Enero 14 de 1837.

Manuel Rico.

¡VIVA LA FEDERACION !

El General Edecan de S. E.

Buenos Aires, Enero 16 de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.

Al Juez de Paz de Dolores.

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para avisar á Vd. el recibo de su nota fecha 14 del corriente, con que acompaña una relacion de los vecinos de ese partido que han dado caballos y dinero con destino á las tropas que guarnecen la frontera.

Impuesto S. E. de esta generosa demostracion en que ha tenido Vd. una parte tan principal como Juez de Paz del partido, le previene que á todos los referidos vecinos les manifieste á nombre del Exmo. Gobierno las mas espresivas gracias por la demostracion generosa con que han acreditado su patriotismo.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Manuel Corbalan

LA GACETA.

BUENOS-AIRES ENERO 18 DE 1837.

¡VIVA LA FEDERACION!

Por los documentos oficiales que hemos publicado en uno de los últimos números de este Diario se viene en conocimiento de que nuestro Gobierno encargado de las Relaciones Exteriores de las Provincias de la Confederacion Argentina, ha reconocido en el carácter de Encargado de Negocios de la República de Chile al Sr. D. José Joaquin Perez Mascayano. Esta circunstancia contribuirá á estrechar las amistosas relaciones existentes entre ambos paises y de recíproca utilidad. Estamos informados que las calidades personales del Sr. Perez Mascayano y sus acreditados conocimientos y aptitudes le recomiendan para el desempeño de la mision diplomática con que le ha distinguido su Gobierno. Le deseamos la mejor salud y acierto.

REVISTA
DE
PERIODICOS ESTRANGEROS.

CHILE.

(Conclusion.)

Concluye el artículo pendiente del Araucano sobre la acusacion de D. Lorenzo Fuensalida, uno de los jueces que firmaron la sentencia de la Corte Marcial en la causa de D. Ramon Freire.

En segundo lugar, el Ejecutivo por el artículo 82 de la Constitucion, está encargado de " velar sobre la pronta y cumplida administracion de justicia y sobre la conducta ministerial de los jueces." Si solo la Cámara de diputados puede acusarlos ¿ cómo llena esta atribucion el Presidente de la República ? ¿Qué efectos produce su vigilancia, cuando no tiene en sus manos medios de contener los abusos ni de someter á un juicio á los ministros que no cumplan fielmente con sus importantes atribuciones ? Tendrá que contentarse con ser frio espectador de la torcida administracion de justicia y de la conducta escandalosa de los jueces que se desvien de sus sagrados deberes ; y esto seria terminantemente contrario al espíritu y á la letra del código político, y á la institucion del poder encargado del exacto cumplimiento de las leyes, que no podria llenar este interesante atributo si careciese de medios de hacer efectiva y fiel la aplicacion de ellas, que es el ramo mas importante de su ejecucion.

En tercer lugar, el artículo 38 de la Constitucion por los términos en que está expresado y por su comparacion con otros artículos, no quiere que la Cámara de Diputados sea el único acusador que tengan los individuos de los tribunales. " Acusar ante el Senado, dice la ley, cuando hallare por conveniente hacer efectiva la responsabilidad de los siguientes funcionarios." *Cuando hallare por conveniente*, quiere decir cuando la Cámara tenga á bien hacer uso de esta atribucion, cuando por omision de los fiscales del Gobierno, que debe velar sobre la administracion de justicia y sobre la conducta de los jueces no se procuren remediar las faltas cometidas en aquella, ni se sometan estos al juicio respectivo : *cuando lo tenga por conveniente*, para que nunca quede sin efecto la responsabilidad de los individuos del poder judicial. Tan lejos está la constitucion de hacer este derecho exclusivo de los diputados, que aunque se hallan los intendentes sujetos tambien á ser acusados por la Cámara " en los crímenes de traicion, sedicion, infraccion de constitucion, malversacion de los fondos públicos y concusion," tiene en el artículo 104 la siguiente atribucion del consejo de Estado : " declarar si ha lugar ó no, á la formacion de causa en materia criminal contra los Intendentes, Gobernadores de plaza y de departamento. Exceptuándose el caso en que la acusacion contra los Intendentes se intentare por la Cámara de Diputados." Esta excepcion relativa á los Intendentes manifiesta terminantemente que la Cámara de Diputados no es la única que puede entablar las acusaciones de que se encarga el artículo 38. El no comprender el artículo mas que á los Intendentes podrá hacer creer á algunos á primera vista, que puesto que la ley exceptúa á ellos solos y no á los jueces, ellos solos y no los jueces pueden tener otro acusador que no sea la Cámara de Diputados. Pero esta dificultad desaparecerá luego que se observe, que la excepcion que contiene este artículo constitucional comprende solo à los Intendentes, no porque son los únicos que pueden ser acusados por otros, sino porque son los únicos respecto de los cuales tiene que declarar el consejo si hay ó no lugar á formacion de causa, cuando no sea la Cámara quien los haya acusado.

Otro argumento semejante ofrece el artículo 101. El mismo artículo 38 contiene á los ministros del despacho entre aquellos á quienes puede acusar la cámara de diputados, *cuando lo crea conveniente*. El artículo 101 permite á un ministro ausentarse á los seis meses de haberse separado del ministerio, es decir, le concede la facultad de salvarse á los seis meses de los efectos de su responsabilidad, puesto que con un viaje al extranjero puede ponerse fuera de la jurisdiccion nacional. En los nueve meses que está en receso del congreso, tiene un funcionario de esta especie tiempo suficiente para cometer cuantos abusos é infracciones quepan en el espacio de cerca de tres meses, dejar el ministerio y salir de la República antes que las Cámaras se instalen. ¿Si la Cámara sola puede ser acusadora de los funcionarios que designa el artículo 38, no será ilusoria la responsabilidad de este ministro?

En cuarto lugar, el artículo tercero de las disposiciones transitorias está concebido en estos términos: "Interin „no se dicte la ley de organizacion de

„tribunales y juzgados, subsistirá el „actual órden de administracion de justicia." La ley de 11 de enero de 825 dice lo sigiente: "Declarada la insubsistencia de la constitucion del año de „1823 es necesario llenar este vacio para que los pueblos no se eneuentren „sin las leyes necesarias principalmente en el órden judicial; pero no pudiendo ser esta subrogacion la obra „del momento, el congreso ha acordado y decreta—Entretanto se dictan „las leyes que sirvan de base y organicen la Republica y su administracion, obsérvese el órden actualmente existente." El articulo 111 que hace responsables á los jueces termina con estas palabras: "la ley determinará los „casos y el modo de hacer efectiva esta responsabilidad." Combinando todas estas disposiciones resulta que no estando sancionada la ley de que se encarga el articulo 111 la responsabilidad de los jueces, que en uno de los objetos sobre que jira la administracion de justicia, está sometida á las reglas prescritas de antemano para ella, es decir á las constituciones de 823 y 828. Ambas hacen á la Corte Suprema juez en las causas criminales de los ministros de las cortes de apelaciones (1), [porque aunque la de 28 no contiene sobre esto un articulo expreso, le declara el conocimiento de los recursos de que actualmente conoce, esto es de los que señala la constitucion de 23); y le dan la superintendencia directiva y correccional sobre los tribunales y juzgados de la nacion. (2) Ademas de eso la constitucion de 1823 contiene entre las atribuciones del procurador nacional las siguientes:" acusar á todos los funciona„rios públicos de oficio ó en virtud de „denuncias legales públicas ó secretas."

La actual constitucion ha juzgado pues, que la atribucion que se dá á la Cámara de Diputados no la constituye en el único acusador de los individuos de las cortes superiores, porque en semejante caso no habria dicho que una ley separada arreglaria el modo de proceder en las causas de responsabilidad, puesto que, como lo observa la comision en su informe, quedaba ya fijado por la ley fundamental; y ha querido que cuando la Cámara no *tenga por conveniente* hacer uso de este derecho quede a responsabilidad sujeta á las reglas establecidas ántes para la administracion de justicia. Estas reglas señalan como ya se ha visto á la Corte Suprema por juez de los individuos de la corte de apelaciones y al procurador nacional, que hoy es el fiscal, dan el encargo de acusarlos, puesto que no los exceptúan de todos los funcionarios que contiene el artículo constitucional. Una acusacion, pues, de un individuo de la corte de apelaciones, hecha por el fiscal ante la Corte Suprema, es tan legal, como la que podria entablar ante el Senado la Cámara de Diputados cuando tuviere por conveniente hacer uso del derecho que le dá la constitucion.

Todas estas reflexiones revisten de una fuerza irresistible el informe de las comisiones, que han procedido de acuerdo con el espíritu de las instituciones fundamentales, y con las mas graves exigencias del orden social, que no puede permitir que bajo ningun pretesto se establezca la irresponsabilidad de los individuos del poder judicial, que tan graves daños pueden irrogar con el abuso de sus delicadas atribuciones.

Nos es sensible no poder decir otro tanto de la comision de la Cámara de Senadores, que informó sobre el mensage del Presidente en que se pedia que el Senado declarase si habia ó no lugar á formacion de causa con respecto al senador Echeverz, vocal tambien de la Corte Marcial y Juez en la causa de Freire.

Al principio se manifestó en el Senado el deseo de pedir los autos para proceder á esta declaracion en vista de ellos. No podemos calcular qué motivos podrian jamas decidir á la Camara á dictar una providencia de esta especie. Para conocer si hay ó no lugar á formacion de causa basta que exista una ligera sospecha de delito. Esta declaracion no irroga perjuicio de ninguna especie al individuo sobre quien recae, y por el contrario le habilita para defender su inocencia, para salvar su honor, para probar la legalidad de sus procedimientos, en el asunto en que se le considera delincuente. El convencimiento de que no es el capricho, ni la animosidad, ni ningun otro origen innoble, el del mensage que pide al Senado el ejercicio de esta atribucion, es suficiente para que por el honor del cuerpo, y por el del miembro que le pertenece, se absuelva este trámite indispensable que debe preceder al juicio. Cualquiera que conozca las opiniones del Sr. Echeverz respecto de la administracion y la notoriedad del desagradable suceso en que se encuentra implicado, podrá decir si alguna mira injusta ó innoble produce el deseo de enjuiciarle. La peticion de los autos seria por consiguiente innecesaria; pero hay mas, seria peligrosa, seria imprudente. Declarar si hay ó no lugar á formacion de causa por el mérito de los autos, es lo mismo que reconocer por ellos la culpabilidad ó inculpabilidad del Senador, fallar sobre la causa, ó cuando menos dar una norma al fallo del tribunal competente, no solo por lo que toca al Sr. Echeverz, sino tambien con respecto á los otros individuos de la Corte Marcial que se hallan en igual caso.

Esta peticion de autos no llegó á sancionarse, porque la comision en su informe, invocando el mismo artículo constitucional, á que se acogió el Diputado Fuensalida, opinó que siendo el Sr. Echeverz vocal de la corte de apelaciones, y debiendole acusar la Camara de Diputados, no debia procederse á la declaracion pedida mientras la Cámara no fuese la acusadora: error bien palpable por la reflexiones antes expuestas, que lo manifiestan en oposicion con los mas importantes articulos del código fundamental.

---

(1) Art. 116, atribucion 5.ª de la Constitucion de 1823, y art. 96 do la Constitucion de 1828.

(2) Art. 148 de la Constitucion de 1823, y art. 97 de la de 1828.

(*Araucano.*)

PRUSIA.

Una carta de Francfort del 22 de Agosto dice:

"Acaba de cometerse en la peninsula de Héla, cerca de Dantzick, un crimen atroz inspirado por la supersticion. Hallándose enfermo un habitante de la aldea de Ceinova, y despues de haber empleado en vano para su curacion todos los remedios caseros que le habian aconsejado, mandó llamar á un charlatan, por nombre Kamenski, famoso por sus remedios, supuestos infalibles. El doctor, despues de un ensayo infructuoso, dijo que el enfermo estaba hechizado, y de orden suya hicieron ir á la casa á todas las viejas del lugar, entre las cuales señaló á una por autora del encantamiento; y así, despidiendo á todas las demas, intimó á la supuesta mágica que curase al instante al enfermo á quien habia hechizado. En vano protestaba su inocencia la pobre muger; por orden del doctor la sujetaron y empezaron á darle de palos, incluso el enfermo, que armado de un baston la sacudia con increible corage: por último, no habiendo conseguido con este tormento hacerla confesar que era hechicera, acordaron por última prueba arrojarla al mar, en donde al principio la sostuvo la ropa algun tanto; pero el temor de una muerte cierta la hizo al fin prometer que cũraria al enfermo. Para esto solo pidió doce horas de término, durante el cual estuvo con guardia de vista, y como á la hora indicada declarase que no podia curar al enfermo, volvió á empezar de nuevo la disputa. La pobre infeliz daba gritos al compas de los palos, lo que oido por sus hijos, uno de los cuales tenia seis años, acudieron al instante; pero fueron echados y maltratados por la multitud que rodeaba la casa. En fin, despues de la paliza quisieron repetir la prueba del agua: la condugeron, ó mas bien la arrastraron al mar entre los feroces gritos de la multitud, y como vieron que hacia esfuerzos para sobrenadar y luchar con la muerte, le dieron mil garrotazos en la cabeza, y Kamínski muchas puñaladas. Es de advertir que aquella aldea está muy separada de las demas, y es muy poco frecuentada á causa de la esterilidad de su territorio, y no ha podido conseguirse todavía establecer en ella una escuela. El tio de los muchachos, avisado por ellos, no atreviéndose á arriesgar el ir á Cainova él mismo, corrió á Dantzick á dar parte á la policía. Al fin han sido presos los autores de aquel crimen, y el 9 de Agosto los llevaron atados á Dantzick con Kaminski á la cabeza."

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Sud.

Dia 3.

De la Ensenada ha conducido D. Simon Reyes 42 cabezas, compradas por el mismo—36 á D. Calisto Barbosa, 16 á D. Pedro Fernandez. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Florentino Aguilar 250 cabezas, compradas por don Juan Carlos Benavente—á don José María Vega. Para abasto.

De San Vicente ha conducido don Santiago Toledo 35 cabezas, compradas por don Doroteo Herrera—á don Ignacio Asvacal. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Miguel Peralta 60 cabezas, compradas por don Cipriano Lirio—á don Nicanor Miguez. Para abasto.

De Dolores ha conducido don Justo Rodriguez 71 cabezas, compradas por D. Juan Francisco Lozano—á don Francisco Valdez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don José Gonzalez 149 cabezas, compradas por don Joaquin Badia—á don Eustoquio Diaz-Velez. Para abasto.

De la Ensenada ha conducido don José Liendro 54 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez—á don Teodoro Piñero. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Candelario Acosta 358 cabezas, compradas por don Mariano Antonio Durao—á don Felix Olivares. Para saladero.

Dia 5.

De la Magdalena ha conducido don Valentin Villegas 124 cabezas, compradas por don Ambrosio Dominguez—á don Francisco Piñero. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Manuel Lucero 56 cabezas, compradas por don Francisco Rodriguez—14 á doña Remigia Rodriguez, 3 á doña Casimira Galeano, 4 á don Sebastian Lozano, 7 á don J. del Valle, 5 á don Pascual Astudillo, 2 á don Cosme Montesdeoca, 21 á don Felipe Machao. Para abasto.

Dia 6.

De Chascomus ha conducido don Camilo Roldan 100 cabezas, compradas por don Marcelino Barragan—á don Roberto Guiasoa. Para abasto.

Dia 7.

De Ranchos ha conducido don Juan Frettes 102 cabezas, compradas por don Juan Carlos Benavente—100 del mismo Benavente, 2 á don Pablo Cabrera. Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Pablo Lopez 51 cabezas, compradas por el mismo—30 á don Manuel Ceballos, 16 á don Fortunato Acosta, 5 á don Pascual Cortes. Para abasto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 17.

D. Pablo Matton á Montevideo.
Remicio Ballejos y su esposa á Mercedes.
Juan Almeida á Mendoza.
Melchor Nuñez á id.
Pedro Videla á id.
Domingo Balcala, un sirviente al Paraná.
Manuel Antonio Muro á la Rioja.
Elizavet Wasfrinton, su hija y Gracia Fait á Salta.
Vicente Calarrubia, con arria á San Juan.
Maria Figueroa, 2 hijos al Paraná.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 17.

á D. Juan B. Soriano Maypú 48.
42 bolsas azucar.
á Guerin, Seris y Ca., Potosi 109.
15,000 baldosas.
á Anderson, Weller y Ca., Universidad 12.
1 cajon pieles blancas arrasadas, 1 id. azargadas, 1 id. id. pintadas para chalecos, 2 fardos bayetas faguelas punzóes.
á Rennie, Macfarlane y Ca. Potosi 36.
6 cajones pañuelos de rebozo con fleco.
á Zumarán y Tressera, Reconquista 24.
30 pipas vino tinto, 16 medias id. id. seco, 7 bolsas pimenton, 140 balas papel estraza, 5 bolsas anis, 20 bolsas alpiste.
á D. Narciso Martinez, Belgrano 65.
100 barricas azucar, 160 bolsas id.
a José Ortiz Basualdo, Victoria 35.
26 barriles vino moscatel.
á Mr. Grandeveau,
2 cajones escopetas y pistolas.
á D. Juan Best y Hermanos, Federac. 66.
23 pipas vino tinto 7 medias id. id., 9 cuarterolas id.
á D. Manuel A. Ramos, Universidad 100.
60 cajas azucar, 27 bolsas arroz, 5 barricas azucar.
á D. Juan S. Monteiro, Represents. 201.
240 bolsas azucar, 120 barricas id.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA BAHIA.—Fragata Danesa *Dioskuren*, hoy 18 á las 5.
PARA NEW-YORK.—Barca Sueca *Susanah*, hoy 18 á las 8.
PARA CETTE Y GENOVA.—Bergantin frances *Enrique y Luisa*, el 19 á la 1.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Fragata de guerra de S. M. B. *Fly*, de 18 cañones, de Montevideo.
Goleta paquete nacional *Luisa*, de Montevideo en lastre.

HA ABIERTO REGISTRO

Bergantin frances *Mont Cheri*, con destino á Cadiz y Génova, lo despachan sus consignatarios Juan Best y Hermanos.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Chalana *Carmen*, patron Dionicio Albari, de las Islas.
Lanchon *Federal Neto*, patron Mateo de San Pedro.
Balandra *Lucia*, patron Luis Cotura, de Santa-Fe.
Lanchon *San Fermin*, patron Juan Bautista Canepa, del Paraná.
Balandra *Hijito*, patron Pedro Martinez, de San Salvador.
Balandra *Nueva Navegante*, patron Juan Cabasa, del Gualeguay.
Balandra *Fenis*, patron Bautista Cheruto, de Corrientes.
Balandra *San Francisco y Carmen*, patron José Bento, del Baradero.
Balandra *Candelaria*, patron Luis Golano, de Mercedes.
Balandra *Piedad*, patron Francisco Puyado, de Santa-Fé.
Balandra *San Juan*, patron Joaquin José, del Monte.
Balandra *Neptuno*, patron Sebastian Morianzo, de Mercedes.
Lanchon *Genoveva*, patron Francisco Acosta, del Monte.
Goleta *Pintoresca*, patron Lucas Tartabuller, del Gualeguay.
Chalupa *Carbina*, patron Carlos Caguia, de la Agraciada.
Lanchon *Hortencia*, patron Joaquin Silva, de Entre-Rios.
Pailebot *Liebre*, capitan Augusto Reedy, del Crucero.

FRUTOS DEL PAIS,
Introducidos por el Cabotage.

Dia 17.

A D. Teodoro Reissig 535 cueros vacunos, 160 quintales carne salada, 4 pipas grasa, 10 arrobas id. en begigas, 15 arrobas cerda, 1,120 astas.

ENTRADA A MONTEVIDEO.

Dia 11.—Goleta Oriental *Perseverancia*, capitan Pedro Smith, de Patagones el 3 del corriente: consignada á D. Guillermo Parry—con 27 fanegas sal.

AVISOS NUEVOS.

Aviso Marítimo.

SE previene á los Sres. Suscritores á la línea de Botes Balleneros á Montevideo, que no habiendo podido salir ayer 17 la ballenera *"Dos Hermanos"* á causa del mal tiempo, y con motivo de haber fondeado el paquete *Luisa*, se previene á los Sres. Suscriptores que saldrá hoy Miércoles 18 á las 12 del dia.

*** Se advierte que estará una persona para recibir las cartas en la SALA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES, calle de 25 de Mayo núm. 59.

Se necesita.

UNA Conchavada para la Cocina. Calle del Perú No. 165. e13 3n*

Se venden

TRES manadas de yeguas entabladas, 16 caballos, 6 mulas de año y un burro hechor. Ocúrrase para tratar á la calle de Cuyo núm. 237. e18 3p

Volanta en venta con guarniciones,

Hay una sin estrenar á precio muy cómodo en la antigua calle de la Florida (hoy del Perú) núm. 95 allí se hallarán tambien unas guarniciones de caleza muy baratas. e18 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO de precuacion y necesario: constando al Profesor que firma, por los mismos médicos y casas de familias, que algunos barberos de su vecindad valiéndose del engaño de las personas que lo buscan se utilizan de su nombre con el víl pretesto diciendo unos, ser mi compañero, otros hermanos, dependientes y aprendices; y así se avisa al respetable público ser todo falso, pues vive calle de Cangallo núm. 86 donde se vé una tabla demostrativa de su profesion donde; pueden dejar sus apuntes á cualquier hora.

e18 8p MOURA.
Profesor de Sangría y Dentista.

Se vende

UNA pulpería muy acreditada con muy poco principal, en la calle de Maipú núm. 153; la causa de la venta es por tener su dueño que ir al campo á recobrar su salud. e18 3p

Venta.

SE vende una casa con seis piezas inclusa la cocina en un local de los mejores y dá de alquiler 120 pesos se vende por 10,000 pesos, otra en 20,000 y produce 200 pesos.

Igualmente se vende una chacra con 500 varas de frente y una legua de fondo, con 50 cuadras de monte de durasno, por los detalles ocurran al escritorio del Sr. Santillan Recova núm. 30. e18 1fs.

Se Queman

Tres cuartos de tierra aun que de fondo incompleto con dos piezas y zaguan nuevas en la calle de Zevallos frente á la quinta de Warnes, ó una cuadra de la Plaza de Lorea al Oste y otra al Sud. Para su trato ocurran á la calle de la Victoria núm. 314. e18 3c

Aviso.

SE necesita un conchavado que sepa cuidar caballos. En esta Imprenta darán razon. e 18

AVISO

Interesantisimo.

SE cambia una casa grande por otra mas chica, por una chacra ó quinta. Tambien se compra ó se toma á medias uno de los dos establecimientos dichos. En la calle de Europa núm. 142 se hallará con quien tratar. e18 1p

Posta á las casas de familia.

EN el Almacen de menudéo de D. Alvaro Riestra, situado del Colegio para San Francisco, en la casa del Sr. Escuti, se quema

Azucar blanca del Janeiro, á		6rs. lib.
Id id de Santos á		5
Id terciada del Janeiro á		4
Id id de Santos, à		3
Garvanzos de España superiores, á		4
Tè Perla superior, á		8 ps. lib.
Id Imperial, á		7
Id Hyson, á		3
Yerba Paraguaya de 1.°, á		10rs. lib.
Id Paraguá id, á		7
Aguardiente de 20 gds., frasco		2 ps.
Ginebra	id id	id
Anis	id id	id

y porcion considerable de comestibles y bebidas á un veinte por ciento menos del corriente de plaza. e. 18 1p.

Notice.

A man & his wife, without any children, wish to find a situation in some family, and are willing to make themselves generally useful. They would have no objection to going into the country. A line adresed to A. B. X. left at this effic will meet with immediate attention. e18 3,4

REMATES.

Por J. J. Arriola.

Calle de la Reconquista No. 14.

El miercoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por lotes, todo el contenido de una remesa de efectos venidos de Inglaterra que han estado en depósito, mientras que se han recibido órdenes para venderlos á remate á dinero de contado y consisten en 3 cajones muselinas de colores de gusto, 1 id. para lutos, 2 id. zarazas de colcha, 1 id. anchas de gusto para vestidos, 1 fardo capotes de barragan, 1 cajon hilo de carretel, 1 id. con cien piezas capricho, 1 cajon medias de seda y algodon de colores, 1 fardo anascotes blancos y negros, 50 docenas cinta de algodon para ponchos 6,000 id. de encajes surtidos, 1 fardo gorros de lana superiores, 3 cajones paraguas de algodon, 1 id. fleco de lana y algodon surtidos, 2 fardos géneros de poncho de algodon superiores, 100 piezas zarazas azules, 150 id. fondos claros, 1 cajon escoceses de algodon cocos blancos muy finos, bordonas de plata de las mas finas, papel de cartas muy fino y varios otros artículos, todos los que podrán verse el dia antes de la venta &a.

Al mismo tiempo se rematarán de cuenta de aseguradores, bayetas, lienzos de algodon muy finos y algunos otros con adicion.

Por Tomas Gowland.

En el establecimiento de bebidas y comestibles de D. Joaquin Berlinke calle de las Artes núm. 162 frente á la Iglesia de San Nicolas—

Hoy Miércoles 18 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por haber determinado redondear el negocio todas las existencias de dicho establecimiento

1½ pipas aguardiente de España
2 id. de arroz
1 id. caña
1 id ginebra blanca
¾ id. vino seco
¼ id. id. blanco
2 barriles vino de la tierra
2 id. coñac
1 id, quina
¼ pipa agrio
Una porcion de tarros de ginebra de Holanda
Una id. de docenas de botellas cerveza inglesa
Tazas para café de buenos colores
azucareras de pintas finas
vasos de varias menas
8 pipas vinagre de durasno
2 piezas jarcia para filastioa
7 docenas ollas de fierro surtido
20 id. de hoces
8 carretadas de carbon
5 tercios yerba misionera y parnaguá,
vinos de jeres y moscatel embotellado
aceite de comer

POR EL MISMO.

INTERESANTE.

En las mercerias de D. Antonio Gomez de Castro Recoba nueva

El Lunes 23 del corriente y los dias subsiguientes se han de rematar á la mejor postura por órden judicial todas las existencias de dichas mercerías, y son como sigue:

Papel pintado de empapelar
Espejos marco dorado
Idem " de caoba
Botones de cascabel
Corbatines blancos de cerda
Hilo punzó para marcar
Lanilla á cuadros
Terciopelo de colores
Galon de plata y oro falso
Idem entre fino
Juegos de loterías
Cintas de agua
Idem para cinturones
Idem de raso de colores
Juegos chapiteles de bronce
Tira-buzones
Guantes de castor amarillos
Idem de coco de colores
Idem de cabretilla "
Idem de seda
Encajes de hilo ordinario
Pañuelos de hernani
Idem de vapor
Cintas avelilladas
Idem de liston
Puntillas de oro y plata
Cintas de pita
Esmalte de colores
Tiradores, alfileres
Carpetas, cuellos de algodon
Abanicos de varias clases
Cintas para reloges
Felpas de colores
Cajas para rapé
Agujas para coser velas
Broces, mechas
Caravanas de varias clases
Estuches, nabajas de barba
Obleas, tinta para marcar
Collares negros y de colores
Cajas de pintura
Evillas para cinturones de mucho gusto
Tijeras de varias clases
Tarjetas, tenedores ordinarios
Despaviladeras, aceiteras
Pañuelos de gacilla
Peinetas de piedras
Velos de punto

Y otra infinidad de artículos de mercería que sería largo detallar

Al mismo tiempo.

Una porcion de alhajas finas de oro y plata, el hermoso armazon y mostradores de caoba todo.

A las 11 en punto.

PASAGE PARA LA HA-*cana*.

El bergantin americano HARRIET, saldrá á fines del corriente mes y puede acomodar algunos pasageros. El que quiera tratar podrá ocurrir á su capitan Hooper, casa de Mrs. Thorn, frente los altos de Pueyrredon calle de la Paz ó á sus consignatarios—

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.
núm. 66, Belgrano.

For Liverpool

The verg fast sailing A. 1. British

BRIG "ASIA"

184 tons Register, Wm. Bloomfield, Maste

Has nearly all her cargo engaged, and will have quick despatch for freight or passage, (having very superior accomodations,) apply to the consignees, Mess. Lafone, Barker & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY
Licensed Ship Brokers
Núm. 51 calle de la Paz

Para Amberes

La muy velera y de primera clase gal Belga——

"MARIA"

De porte de 165 toneladas

SU CAPITAN DON ADAM H. SOLTER.

Tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento y admite el restante á flete y será despachada con la brevedad posible. Para cargar ó ir de pasage (teniendo el buque exelentes comodidades) podrán tratar con sus consignatarios los Sres. Bunge, Hutz y Ca. ó con——

HORNE Y ALSOGARAY
Corredores marítimos de núm.
Calle de la Paz, núm. 51.
d31 tfc

Para el Havre de Gracia.

El muy velero, clavado y forrado en cobre bergantin frances *Philadelphe*, su capitan Maressal de Marsilly, saldrá de Montevideo para dicho destino á fines de Febrero, tiene la mayor parte de su cargamento contratado y admite el restante, ya sea en este puerto, ya sea en el de Montevideo.

Para cargar ó ir de pasage (teniendo el buque una cámara espaciosa y herm sa, y prometiendo el mejor trato) podrán tratar con sus consignatarios

GUERIN SERIS Y Ca.,
e7 tfs Potosí núm. 109.

For NEW YORK.

The fast sailing, American built Brig ORLEANS, 243 tons Register, ATKINS, Master, has still room for some freight, and excellent accommodations for passengers.

For further particulars, apply to the Consignees,

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licenced Ship Brokers,
No. 51 Calle de la Paz.
e 16 tfs.

Ojo al Aviso.

Interesante á los Sres. Comerciantes del Interior.

SE acaba de desembarcar un gran surtido de LOZA, entre la cual hay un gran número de canastos surtidos á propósito para el consumo del Interior, y que se venderán á precios sumamente equitativos: ocúrrase á la calle de la Reconquista número 63, frente á la puerta traviesa de la Iglesia de San Francisco. e9

Se desea acomodar

UN hombre que se considera con aptitudes para cualquier clase de establecimiento, ó negocio en la campaña como ser saladeros, quintas, chacras, estancias, &c., tiene personas quienes garanticen su conducta y buen desempeño, calle del Paraguay, al lado del No. 193. e13 3p.

Se vende

En el puerto del Tigre partido de las Conchas uno de los mejores establecimientos horticulares que hay en el pais. Su terreno de diez y seis cuadras todo poblado, la esquisita variedad y hermosura de sus frutas, todo en un pié brillante, su situacion geográfica y su edificio y jardineslo hacen á la vez delicioso y de provecho; por mas pormenores ocurran á la calle de la Catedral No. 22 e13 tfc

SE vende dos criados, jóvenes y robustos, sin vicios conocidos, el que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 28 vuelta calle nueva e16 8c.

Aviso.

EN la esquina que hace cruz con el Teatro se venden sanguijuelas por mayor y menor recien llegadas de Europa, al menudeo à peso cada una.
e16 6pdl

Aviso

A las Almas compasivas por la Humanidad Afligida.

EL que subscribe, agoviado de una enfermedad nerviosa ó convulsion general en todo el cuerpo, ha quedado imposibilitado de poder continuar con la escuela de primeras letras que tenia á su cargo, único recurso con que contaba para su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En este estado recurre á la Divina Providencia y à los caritativos corazones de sus semejantes y amigos para que se dignen socorrerle con una limosna. El que quisiere efectuarlo y ejercer la caridad cristiana, se servirá ocurrir á la casa del suplicante calle de Belgrano No. 285.

3* *Remigio Lopez.*

ALMANAQUES

PARA EL AÑO DE 1837.

LOS hay de venta en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

CIEN PESOS DE *Gratificacion.*

AL que entregue ó dé razon de unos zarcillos de diamantes, que han sido perdidos ó robados, de forma moderna y de un tamaño regular, de dos cuerpos; en medio del primero tiene un diamante bastante grande, y en el segundo que forma una especie de lazo una rosetita cincelada de oro con un diamante chico en medio, en medio, y en las puntas figura unos botoncitos de rosa con una chispa de diamante en medio; y sobresalen unas puntitas de oro en ellos. Avisando en la casa núm. 90 calle del Restaurad r Rosas recibirán la espresada gratificacion. e13 6*

Tinajas Tinajones

y Semillas de hortaliza

SE acaba de desembarcar y se hallan de venta en el almacen No. 58 calle de la Paz, un surtido de Tinajas y Tinajones é igualmente 12 clases de semillas de hortalizas. e13 5c

Vino de Oprto embotellado.

DE superior clase hay de venta en el almacen de efectos No. 39½, calle de la Victoria. Igualmente se venden algunos barriles de vino jerezano bien clarificado.
12 1ms.

Interesantisimo.

Gran Baratillo de Pinturas.

De la Iglesia de la Catedral una cuadra para el Retiro frente á la esquina del Sr Pudicomb.

Pintura verde en caldo ó en masa de superior calidad que se vende en otra parte á 2 pesos ó 18 reales la libra, se vende por el ínfimo precio de 12 reales, la pintura blanca, colorada, caoba, asarcon, vermellon, amarillo, rosado, plomo, negro, cola, tisa, pinceles, albayalde en polvo, azul de Prusia, ancorke, ocle, verde en polvo, lacarrosa, esponjas, cardenillo, aceite de linasa, aguarras, aceite cocido del mejor que hay en el pais, pez, vol, cajitas de pinturas finas y ordinarias: todos estos renglones se venden segun el primer artículo y á mas con la condicion de que si no le gusta al comprador se le devuelve el dinero; igualmente aceite de quinques á 11 pesos arroba, papel pintado de todas clases con sus guardas correspondientes; tambien se pintan y empapelan casas del mejor gusto y se ponen cielos razos.

A los que edifican.

UNA partida de *Listoncillos de Madera* para formar cielos rasos de yeso, acaba de desembarcarse: los hay de 8 menas desde 5 hasta 12 pies de largo. Son igualmente muy aparentes para tabiques ó divisiones que se pueden rebocar al estilo de Europa. Calle de Cangallo núm. 77, almacen despues de la imprenta de la Gaceta.
d5 3tf

Se vende

MOños para señoras, con divisas en letras de oro, y otros con el retrato de la ilustre Sra. Da. Encarnacion Escurra de Rosas, calle de la Catedral núm. 17.
d20 tfs

Rosario viviente.

LA bula de nuestro SS. Padre Gregorio XVI sobre este piadoso ejercicio, establecido principalmente en honor de la Santisima Virgen, con nna esplicacion del mismo, y las quince targetas de los misterios dolorosos, gozosos y gloriosos necesarios para rezarlo. Se vende en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral Num. 17.

Se advierte que está adornado de una hermosa lámina, representando los quince misterios por otras tantas quincenas de corazones. d19—tfs.

PARA SANDU.

Saldrá sin falta á fin de esta semana la balandra "Martina" para dicho destino, admite carga y pasageros, ocurrase á la calle de la Reconquista Núm. 123 almacen de pinturas. e173d.

Se Venden

UNA criada en 1050 pesos, darán razon en la calle del Parque núm. 114
e17 2pd4

Sal abordo,

HAY en venta en balizas de superior calidad, blanca y de grano; en la calle de la Universidad núm. 74 hallarán con quien tratar. e17 3p

Aviso,

SE venden tres parvas de pasto seco de la mejor calidad, el que necesite y quiera comprar, ocurra à la calle de las Piedras núm. 313 ó á la calle de la Paz núm. 39, donde darán razon para ser vistas.
e17 3p

☞ *Interesante á los Serenos y Vigilantes.* ☜

EL Jueves 12 del corriente se ha perdido á media noche un caballo de D. José E. Blanco con las señas siguientes: color saino negro, tusado hasta la cruz, en el tronco de la cola cercenada, lleva un bosal; la persona que lo entregue en el Almacen de muebles calle de la Victoria número 130 será gratificado. e17 3c

AVISO

En la esquina calle de la Piedad núm. 35 y calle de la Paz núm. 25, frente à las casas de Puyrredon, se vende y se fabrica toda clase de calzado á precios muy baratos como ser:

Botas á la francesa de primera 1 ó 2 suelas, taco alto ó bajo, punta redonda ó cuadrada, al gusto del comprador becerro de patente á 35 $
Idem de primera á la inglesa con las mismas condiciones á 30
Idem de segunda á 25
Remonta de primera, becerro de patente á 25
Medias botas á la francesa, de una ó dos suelas, taco alto ó bajo, punta redonda ó cuadrada, de primera á 22
Idem á la inglesa con las mismas condiciones á 20
Idem idem de segunda á 18
Botas de castor ó entopetado de patente con las mismas condiciones de arriba á 37
Medias hojas de id., con id. á 27
Zapatos abotinados de oreja ancha à 16
Idem de oreja angosta para berano, finos de la misma calidad, de los de oreja ancha á 13
Zapatillas con evilla al lado y de oreja á 10
Chinelas de tafilete á 4

En la misma casa se ha recibido un surtido de botas, zapatos y zapatillas finas de Europa, de lo mejor que se venderán á precios muy cómodos, como tambien en esta misma fecha se acaban de recibir, zapatos ingleses finos de patente, id. para varon, id. botincitos y zapatitos tafilete de colores muy buenos por su calidad, y por sus ormas, así mismo hay un pequeño surtido de sombreros á 20 y 22$ de primera, previniendo que los que no gusten ó no encuentren de los que hay en la ca a se les proporcionará, para el dia que ordenen tomándole su correspondiente medida, como tambien es relativo á todo lo que prometo, cumpliendo con toda exactitud y sin demoras.

Se advierte que en las zapatillas recibidas de Europa entran de becerro charolado y de otras clases, teniendo en vista que es de lo mas fino que ha venido y que podrá venir al pais. d24 tmc

Aviso.

La Balandra *San Francisco y el Cármen*, de porte de 30 toneladas, se vende en precio acomodado; está en el mejor estado para navegar. Los Srs. que gusten verla podrán ocurrir á la boca, donde esta aun descargando, y para informarse del inventario y poder tratar pueden ocurrir á la casa de D. Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. En caso de tratar se podria tambien dar un placito moderado por el importe de este buque si se convinieren
e16 tfs

QUINTA Y *Potrero.*

SE vende, ó se cambia por alguna finca de la ciudad, una quinta y potrero situados en Barracas, á tres cuadras del centro de la calle principal, y en uno de los mejores puntos, tanto para los que viven en la ciudad como para depositar y tener las carretas y animales que vienen ó conducir efectos de la campaña. La quinta forma un cuadro como de dos cuadras cuadradas de superficie, bien zangeado por todos lados y con cerco en su mayor parte. Tiene muchas calles de árboles de naranjos, damascos, duraznos y perales, todos de las mejores frutas y entre ellos muchos cientos ya en edad de darlos. Tiene, ademas, almacigos de naranjos, parras ó cepas, olivos, almendros, muchos ingertos de perales ó manzanas, y varios miles de p ez de duraznos, damascos y membrillos para ser ingertados en la presente ó próxima estacion, muchas otras plantas frutales y de adorno, varios cercos de resales y un jardincito. Tiene dos pozos de balde, uno de ellos de dos y media varas de diámetro, con cimbra ó cigueña para sacar el agua, con carretillas y demas avios de riego y útiles de labranza: un rancho con dos piezas y otro armado paro otras dos. Hay tambien un potrero todo zangeado de igual dimension y figura que la quinta, de la que se halla separado por una zanja nueva con un hermoso y seguro cerco y una linea de alámos, y por la parte del Oeste linda con el camino que vá al puente desde la Convalecencia y calle sola. Para tratar sobre ambas ó alguna de estas posesiones puede ocurrirse al núm. 18 y medio calle de la Catedral. e13 4p

VENTA ventajosa.

SE vende la fonda y villar, sita en la calle de de Cuyo núm. 1 por no poder el dueño asistir á ella por sus ocupaciones: el que se interese por ella, aunque no la pague al contado, dando un buen fiador puede verse con su dueño que vive en la Alameda núm. 62 villar de la Marina. Se vende tambien en dicho villar agrio de naranja superior por mayor y menor
e16 tfe

Se vende

UNA casa quinta de Santa Lucia ó Nuestra Señora de Balvaneda, tres cuadras para el Norte en 5000 pesos. Se compra un terreno en propiedad ó en enfiteusis, que diste de esta ciudad de 19 á 20 leguas á cua quie rumbo. Se vende un terreno en enfiteusis á distancia de esta 35 leguas al Oeste, con dos leguas de frente y dos de fondo, pagado el canon hasta el año 36; y se dá por 1000 pesos, advirtiendo que está medido y amojonado, pues solo la mensura costó 1,500 pesos. Se toma dinero sobre fincas libres de todo empeño ó gravamen. Se vende en la calle de Maipú una casa con 8 piezas en 11,000 pesos, que es sumamente barata, igualmente se venden etras en diferentes calles y distintos precios, ocurran al escritorio del Sr. Santillan, Recoba No. 30. d23 tfs

PAPAS,

HAY una corta partida en canastos y se halla de venta en el remate de Thomas Gowland calle de la Reconquista núm. 107. d27 tfs

Casas en venta

SE vende una casa en la calle de Potosí con 14

varas de frente y 70 de fondo con 9 piezas en 24,000 pesos; otra en la calle de 25 de Mayo, con 5 piezas nuevas en 10,500; otra en la calle de Potosí con 5 piezas en 14,000 con fondo de 70 varas; otra en la calle de la Catedral en 24,000 con diez piezas; otra en la calle de Corrientes en 28,000 con 17 varas de frente y 70 de fondo, esta produce e' uno por ciento; otra en la calle de Lujan con 10 ó 12 piezas en 15,000; otra en la calle de la Piedad que forma esquina, con trastienda, corral, y otra casa al lado todo en 18,000; otra en la calle de 25 de Mayo en 50,000, con vista al rio; otra en la calle de la Universidad en 13,500; otra en la calle de Belgrano en 24,000 con 17 varas de frente y 70 de fondo, con 13 piezas; una quinta inmediata á la Recoleta en 13,000; una casa en la Plaza de Marte, con 7 piezas de azotea en 8,500; otra en la calle de Venezuela en 11,000; otra en la calle de los Estados Unidos en 14,000, Por todo ocurran al escritorio de Santillan, Recova No. 30. n23.

A Gardner,

WILL find employment by applying at this office, or at the first quinta on the barranca, passing the Recoleta. He must understand grafting and budding, and in general the cultivation of Plants

Se necesita

UN JARDINERO: es preciso que sepa ingertar y que sea inteligente en el cultivo de plantas.

Ocúrrase á la primera quinta sobre la barranca, pasado la Recoleta.

Aviso.

SE previene al público no dé de fiado á la tripulacion del Bergantin Ingles ASIA, porque ni su capitan ni los consignatarios re ponderán de las deudas contraidas por los individuos que la componen.
d31 tf

Literatura.

EN la LIBRERIA ARGENTINA se venden los libros españoles y franses un veinte y cinco por ciento menos que el precio corriente.—Calle de la Victoria No 136, de la Plaza cuadra y media para el campo.

Se compran

EN la Librería Argentina, Calle de la Victoria Núm. 136, los tomos siguientes.

El primer tomo de la Historia de las Variaciones &c., por Bossuet.
El segundo tomo del Evangelio en triunfo.
Tercero y cuarto del Eusebio.
Primero y cuarto del Telémaco, en frances y español.
Cuarto de Gil Blas.
Segundo de las memorias del Conde Segur, en frances.
Segundo del Compendio de Matemáticas, de Vallejo.
Noveno del Viaje de Humboldt, à las Regiones equinociales, en frances,
Primero de Salustio, en latin y español.
Primero y tercero de Virgilio en castellano.
Primero del Curso de Política, de B. Constant, en frances.
Cuarto de Bossuet, Defensa del Clero.
Cuarto de Rollin, Tratados de Estudios.

NOTABLE.

En la Librería Argentina, se compran libros viejos de toda clase, aunque sean obras incompletas, ó se cambian por nuevas.

Aviso.

SE vende una criada negra como de 25 años casada, sin vicios conocidos en mil trecientos veinte y siete pesos moneda corriente; en la calle de la Independencia núm. 67 vive su dueño, del colegio 6 cuadras al Sud, e163*

Se alquilan

EN una familia decente, tres hermosas piezas, seguidas, en alto, sobre una buena calle, empedrada y muy pasagera, no muy distante del centro, con el uso de estensas azoteas que dominan toda la ciudad, sus contornos y las balizas interiores y esteriores. En la imprenta darán razon. e16—3c

Estado

De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,

desde
EL 8 DE FEBRERO DE 1826
hasta
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4

☞ Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo.

MANUAL DE LA CRIADA ECONOMICA Y DE LAS MADRES DE FAMILIAS.

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta

☞ **Precio $5**

Aviso.

UNA barraca en la calle larga de Barracas como á tres cuadras del Rio del mismo nombre, edificada en terreno de 72 varas de frente y 150 de fondo, con los almacenes y útiles siguientes——

Un almacen con frente al Sud de 74 varas de largo, con tres tabiques ó divisiones de madera.
Otro dicho con 72 varas de frente, y al Leste con un cuarto para capataz.
Otro dicho llamado de las prensas de 18 varas de largo y 7 de ancho con tirante de lapacho del Paraguay.
Los demas almacenes las maderas son palmar del Paraguay, previniendo que estas se hallan colocadas de una cuarta vara ó una tercia una de otra.

Casa Habitacion.

Una puerta de calle moderna con saguan.
Cuatro ventanas de reja á la calle que comprenden tres viviendas inclusa una sala de 8 y media varas.
Para el interior en seguida frente al Norte cuatro viviendas, un despensa, un cuarto para criados, una cocina, un pozo de balde, una pileta y un lugar.
NOTA.—Todas las ventanas, tanto de la calle como interior, tienen vidrieras y frente a las viviendas del interior hay dos pies de parras que forman un corredor.

Utiles.

Una prensa antigua de lapacho del Paraguay; lo mejor que hay en el pais por su clase.
Una prensa moderna bien dispuesta.
Un juego de balanzas con 800 ó mas, 2 libras.
Una romana de 17 arrobas.
Una cantidad de palmas de todos tamaños que sirven para asientos de pilas de cueros.
Se piden 40,000 pesos, ocurran al escritorio del Sr. Santillan núm. 30.
Tambien se vende una hermosa berlina nueva de asientos con todas sus guarniciones correspondientes; igualmente ganado para saladero y matadero: ocurran al Sr. Santillan.

Se vende

UN terreno del otro lado del Puente de Barracas, propio para quinta ó saladero, cuadra y media de frente y dos de fondo bajo de zanja, algunos àrboles de sauce, todo en tres mil pesos moneda corriente. Calle del Parque número 15, ó con el Sr. Santillan bajo la Recoba poddrá tratar. d9 tfs

Aviso interesante.

UN individuo que tiene un terreno propio para la cria de ovejas á distancia de esta diez leguas, busca quien quiera establecer este negocio. El se obliga á poner su terreno, corrales, casa y á mas 1,000 ovejas, debiendo el otro poner 4,000 y los machos merinos para todas. El negocio será manejado por dos individuos, que tomarán la mitad de las útilidades, igualmente que los gastos. Ocurran al escritorio del Sr. Santillan. d31 tfs

LIBROS BUENOS A

Dos pesos el Temo.

En la *Libreria Argentina*, calle de la Victoria N. 136, se venden al precio expresado las obras siguientes.

Comentario sobre el Espíritu de las Leyes, 1 tom.
Sistema de la Europa con respecto á la América, 2 tom.
Principios de Cirujia, 1 tom.
Historia de una enfermedad frecuente, 1 tom. con láminas.
Vida de Fernando VII., 1 tom.
Enfermedades de los Europeos, 1 tom. en frances.
Liceo de las Artes, 1 tom. en frances.
Cartas edificantes y curiosas, por algunos Misioneros de la Compañia de Jesus, hay 7 tom.
Bossuet, Defensa del Clero., 6 tom.
Revista enciclopédica, 12 tom. en frances
Vida del Beato Oriol, 1 tom.
Revoluciones de Portugal, por Vertott, 1 tom.
Constitucion Española, con el Manifiesto y el Catesismo político, 1 tom.
Galindo, Rúbricas del Misal Romano, 1 tom.
Navarrete, Conservacion de Monarquia, 1 tom.
Aritmética de Bezout, 1 tom. en frances.

Se vende

Se vende una casa en la calle de corrientes núm. 210 costó el año 33 9,300 pesos y se dá por 9,500 pesos en villetes de Receptoria por su valor escrito. Igualmente se vende una hermosa barraca en el varrio del alto inmediato à la Iglesia de la Concepcion, con 35 varas de frente y 70 de fondo, formando esquina y toda ella está edificada con solides, se dá por 40,000 pesos en villetes de Receptoría por su valor escrito ó por fondos públicos al corriente de plaza.

Se vende una chacra lindera con la chacarita de los Colegiales, con 27 cuadras de tierra en propiedad, 2 piezas de azotea edificada á la moderna, y tres de material con techos de paja, 2 posos de valde corral de ñandubay y varios útiles, 10 tabiones de alfalfa y ocho ó 10 cuadras de monte para leña sin cortar precio 18,000 pesos y se dará plazos dando parte al contado. Su vende una casa en 7,000 pesos y produce de alquiler 75 pesos seguros. Otra casa se vende de la Iglesia de la Concepcion 3 y media cuadras para el rio, tasada en mas de 24,000 pesos con frente y fondo completo y produse mas de 150 pesos se dará precio sumamente bajo. Se vende una esquina recien edificada propia para pulperia ó almacen por su buen local y comodidad en un precio equitativo, por todo ocurran al escritorio del Sr. Santillan Recova num. 30. Tambien se compra una casa por el varrio de San Nicolas Plaza de Lorea con la calidad de tener frente y fondo completo con 5 ó 6 piezas ocurran á la misma parte.
d29 tfs

El Redactor responsable
SANTIAGO KIERNAN.